



CERTIFICADOS DE ESTUDIOS:

Es el documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las unidades didácticas del programa de estudios, desarrollados hasta el momento de la solicitud.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

1. Se solicita Certificado de Estudios mediante un FUT (el FUT lo puede descargar de la página web del Instituto), adjunta una foto tamaño carné en formato imagen y recibo de pago respectivo, previamente canjeado por la oficina de tesorería; luego lo ingresa por Mesa de Partes virtual del Instituto.
2. Una vez que llega la solicitud del usuario a esta área, primero se **realiza** el pre certificado de estudios; que consiste en revisión de actas en físico de los años que estudió el solicitante con cruce de información del sistema.
3. Este proceso demora de acuerdo al TUPA, 15 días hábiles, considerando la carga laboral del área, **el trámite puede demorar de 20 a 30 días hábiles, contados a partir de la recepción del documento.**

NOTA:

- **Todo pago se consulta en TESORERIA del Instituto y se abona en el BANCO DE LA NACIÓN CTA. N° 0000-288934.**
- **Deberá precisar si el documento lo requiere en físico o virtual, si en caso el trámite se encuentra OBSERVADO, se comunicará vía correo.**



Correo electrónico: secretariaacademica@istpargentina.edu.pe